



VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

RESOLUCIÓN de 11 de junio de 2026, de la Universitat de València, de corrección de errores de la Resolución de 27 de mayo de 2026, del Rectorado, por la que se convocan pruebas selectivas de acceso al grupo A (subgrupo A1), por el turno libre, sector de administración especial, escala técnica superior de planificación, análisis y evaluación, subescala de calidad, de esta Universitat (A1_2623TLO).

Advertido un error en el Anexo I (BASES DE LA CONVOCATORIA), en la versión en castellano de la Resolución de 27 de mayo de 2026, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) con fecha 8 de junio de 2026 y enviada a publicar al Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV), se procede a corregir lo siguiente:

En el Anexo I, de la versión en castellano, donde dice:

- 1.5 De conformidad con lo dispuesto en el apartado f) del artículo 61.2 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, la distribución porcentual de los dos sexos en la escala técnica superior de comunicación, subescala de calidad, es de Un 66,67% de mujeres y de un 33,33% de hombres.

Debe decir:

- 1.5 De conformidad con lo dispuesto en el apartado f) del artículo 61.2 de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana, la distribución porcentual de los dos sexos en la escala técnica superior de planificación, análisis y evaluación, subescala de calidad, es de un 66,67% de mujeres y de un 33,33% de hombres.

Esta corrección no abre nuevo plazo de presentación de solicitudes de participación en las pruebas selectivas.

València, 11 de junio de 2026.– El Rector, p.d. (Resolución de 28 de abril de 2026), el gerente, Daniel González Serisola.

